

FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL		
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL		SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No Radicación #: 2018EE15313 Proc #: 3951892 Fecha: 28-01-2018 Tercero: 900655000-6 – PROYECTO BAUMEISTER S.A.S Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL (A) Clase Doc: Salida Tipo Doc: Registro PEV
Radicado de solicitud	Fecha de Solicitud	Registro negado
2016ER198504	10-11-2016	
TIPO DE SOLICITUD:	Registro de aviso de publicidad exterior visual	<input type="checkbox"/>
	Registro de valla de obra convencional comercial	<input checked="" type="checkbox"/>
	Registro de valla de obra convencional institucional	<input type="checkbox"/>
	Registro de publicidad en vehículo	<input type="checkbox"/>
	Otros elementos de Publicidad Exterior Visual	<input type="checkbox"/>
I. DATOS DEL SOLICITANTE		
Razón social PROYECTO BAUMEISTER S.A.S	Nombre del Establecimiento: PROYECTO BETHEL 105	NIT 900.655.000-6 M.M. 02361820
Representante legal <input checked="" type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
ESTEBAN CASTELLANOS GAMBOA		Número: 80.037.610
Dirección de notificación: CARRERA 9 # 48 - 40 OF 605		Teléfono: 7044205
Propietario del Inmueble <input checked="" type="checkbox"/> Propietario del Vehículo <input type="checkbox"/>		No. documento 900.655.000-6
PROYECTO BAUMEISTER SAS		
Dirección: CARRERA 9 # 48 - 40 OF 605		Teléfono: 7044205
II. DATOS DE LA SOLICITUD		
Valla Convencional de Obra		
Tipo de Elemento a registrar	Valla de Obra Convencional Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>
	Valla de Obra Convencional Institucional	<input type="checkbox"/>
Dirección donde se ubicará el elemento: CARRERA 49 B # 105 - 21		

Sector de actividad:	ZONA RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	UPZ:	LA ALHAMBRA
Localidad:	SUBA	Periodicidad:	PERMANENTE
Texto de la Publicidad:	BATHEL 105 INICIO OBRA, APTOS DE 40 M2 A 122M2 DE 1.2 Y 3 ALCOBAS CON LA MEJOR UBICACION, SALON Y TERRAZAS COMUNALES GRANDES DE VISITANTES, ESPACIOS AMPLIOS E ILUMINADOS, PORTERIA VIGILADA, MODERNOS, EXCELENTE DISEÑO + INFORMACIÓN DE LA CURADURÍA.		
Contrato de obra: NO REPORTA	Fiducia: ACCIÓN FIDUCIARIA	Licencia urbana:	NO REPORTA
Licencia de construcción: 13-3-0940	Vigencia Licencia de Construcción: 10-11- 2018		
No. Chip: AAA0126FJCN	Matrícula Inmobiliaria: 50N-249673	No. Caras de Exposición: 1 CARA DE EXPOSICIÓN	
Área Total (m ²): 24	Orientación Visual: Otro		
Ubicación del elemento publicitario:	Tipo de Publicidad:		
Edificación Privada <input type="checkbox"/>	Comercial <input checked="" type="checkbox"/>		
Lote Privado <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>		
Espacio Público <input type="checkbox"/>			
III. ANTECEDENTES			
<p>- Que mediante radicado 2016ER198504 del 10-11-2016, el señor ESTEBAN CASTELLANOS GAMBOA, con cedula de ciudadanía número 80.037.610, en calidad de Representante Legal de PROYECTO BAUMEISTER S.A.S con NIT 900.655.000-6, presentó solicitud de registro de publicidad exterior visual para un elemento tipo VALLA DE OBRA CONVENCIONAL COMERCIAL, a instalar en la CARRERA 49 B # 105 - 21.</p> <p>- Que la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, a través del Grupo de Publicidad Exterior Visual procedió a adelantar la revisión documental, soportado en la información radicada, ante lo cual la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, se emitió el Requerimiento con radicado 2017EE31423 del 15 de 02 de 2015.</p> <p>- Que mediante radicado 2017ER42014 del 28 de 02 de 2017, responde el requerimiento.</p>			
IV. EVALUACIÓN TÉCNICA			
Una vez evaluados los requisitos técnicos en materia de Publicidad Exterior Visual contemplados principalmente en los Decretos 959 de 2000, 506 de 2003, y la Resolución 931			

de 2008, se concluye que el elemento tipo VALLA DE OBRA CONVENCIONAL COMERCIAL, NO CUMPLE con los requisitos exigidos en la norma vigente.

V. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, RESUELVE

Negar el registro del elemento de publicidad exterior visual tipo VALLA DE OBRA CONVENCIONAL COMERCIAL, solicitado por el señor ESTEBAN CASTELLANOS GAMBOA, con cedula de ciudadanía número 80.037.610, en calidad de Representante Legal de PROYECTO BAUMEISTER S.A.S con NIT 900.655.000-6, por las siguientes razones:

En la respuesta al requerimiento técnico radicado número 2017EE31423 del 15/02/2017, autoriza a llevar los tramites de la SDA a la sociedad PROYECTO BAUMEISTER S.A.S, mas no explícitamente a la instalación de la valla de obra y el ingreso de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente, como lo dictan los requerimientos técnicos para la aprobación de la solicitud de registro.

Ordenar a PROYECTO BAUMEISTER S.A.S con NIT 900.655.000-6, a través de su Representante Legal el señor ESTEBAN CASTELLANOS GAMBOA, con cedula de ciudadanía número 80.037.610, o a quien haga sus veces, desmontar el elemento de publicidad exterior visual objeto de la presente solicitud, en un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la ejecutoria del Acto Administrativo.

VI. OBLIGACIONES

Se aclara que:

1. En el evento en que el solicitante no haya instalado la publicidad, se le ordena abstenerse de realizar la instalación de la misma.
 2. De no darse cumplimiento a la orden de retiro del elemento dentro del término establecido, se procederá a realizar las actuaciones administrativas a las que haya lugar.
 3. El retiro del elemento de publicidad exterior visual se ordena sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por violación de las normas de publicidad exterior visual
- La Secretaría Distrital de Ambiente realizará las labores de control y seguimiento a la Publicidad Exterior Visual instalada en el Distrito, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental.

IV. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

1°. Notificar el contenido del presente registro a el señor ESTEBAN CASTELLANOS GAMBOA, con cedula de ciudadanía número 80.037.610, en calidad de Representante Legal de PROYECTO BAUMEISTER S.A.S con NIT 900.655.000-6 o a quien haga sus veces, en la CARRERA 9 # 48 - 40 AP 605, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

2. Publicar el presente acto administrativo, en el boletín de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

3°. Contra el presente registro procede recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los Artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



OSCAR.DUCUARA
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL (A)

Elaboró:

CRISTIAN CAMILO CLAVIJO NIÑO	C.C.: 1019077909	T.P.: N/A	CPS: CONTRATO 20170312 DE 2017	FECHA EJECUCION:	22/01/2018
CRISTIAN CAMILO CLAVIJO NIÑO	C.C.: 1019077909	T.P.: N/A	CPS: CONTRATO 20170312 DE 2017	FECHA EJECUCION:	18/01/2018

Revisó:

LILIANA SABOGAL AREVALO	C.C.: 41902067	T.P.: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	23/01/2018
WILLIAM ANDRES ESTUPIÑAN PAJARITO	C.C.: 79799443	T.P.: N/A	CPS: CONTRATO 20170459 DE 2017	FECHA EJECUCION:	23/01/2018
WILLIAM ANDRES ESTUPIÑAN PAJARITO	C.C.: 79799443	T.P.: N/A	CPS: CONTRATO 20170459 DE 2017	FECHA EJECUCION:	22/01/2018

Aprobó:

Firmó:

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C.: 79842782	T.P.: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/01/2018
-------------------------------	----------------	-----------	------------------	------------------	------------